

daza superior y reforzar la sujeción de la pieza que se ha de apretar.

La mejora consiste únicamente en invertir la posición de las mordazas. En la llave en un principio reivindicada y que aquí recordamos en la figura 1, al accionar sobre una tuerca, la mordaza inferior funciona bien, pero la superior queda libre y la presión de la inferior no es suficiente para evitar que se deslice hacia la derecha escapándose de la pieza á apretar.

La figura 2 del adjunto dibujo, muestra la inversión de las mordazas y por ella se vé que la inferior -b- trabaja como en la primitiva descripción, ó sea, por presión de la parte curva del mango, Pero por virtud de la nueva disposición de estas mordazas, la superior -a- queda herméticamente sujeta á la tuerca, de forma que cuanto más se esfuerce el mango, tanto más se sujeta la pieza á apretar.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Certificado de Adición, son los siguientes:

1º - Una mejora en la llave automática para tuercas, tornillos y similares, objeto de la patente Número 92.304, caracterizada por el hecho de invertirse la colocación de las mordazas, con el fin de obtener que la superior sujete más firmemente la pieza que se ha de apretar.

2º - Modificaciones introducidas en el objeto de la patente de invención número 92.304 que recae sobre "Una nueva llave automática para tuercas, tornillos y similares"

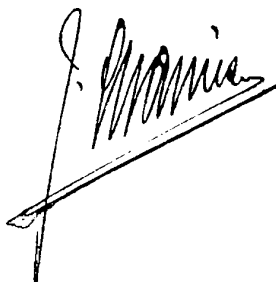
Tal y como se ha descrito en la Me-

memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 17 de abril de 1925

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Fig. I.

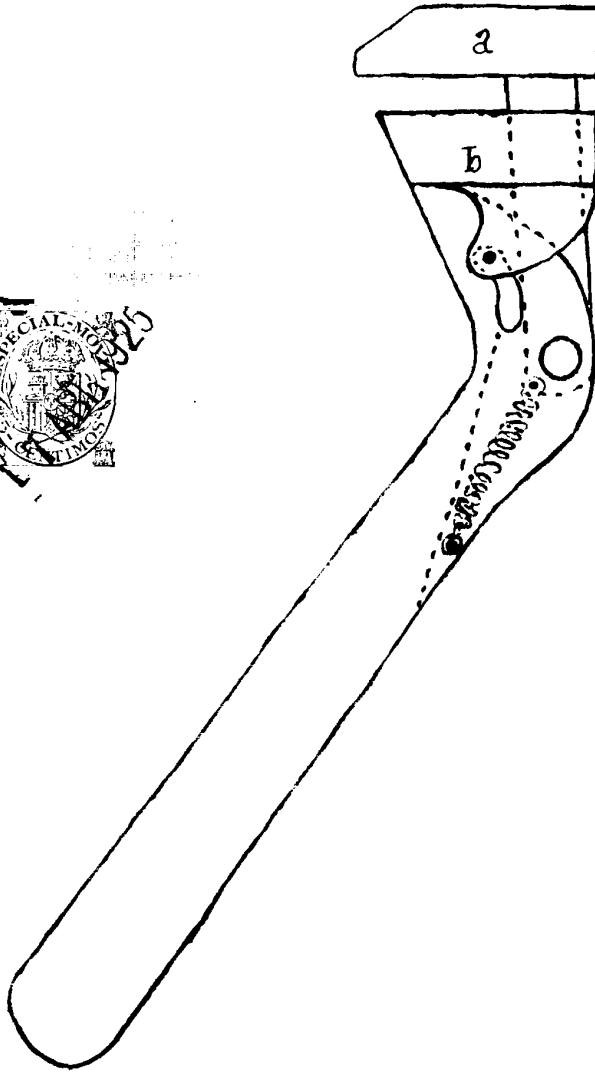
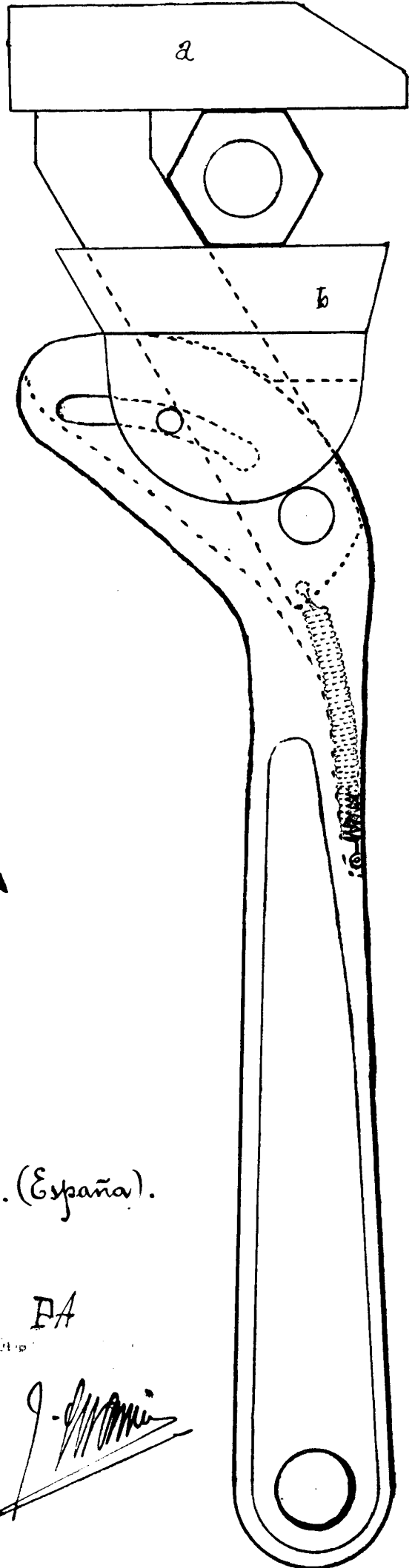


Fig. II.



**LLAVE AUTOMÁTICA
PARA TUERCAS**

Juan Adarraga - Irún. (España).

.....

PA

J. Adarraga